



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **21 del mes de octubre del año 2019**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional número **027**, para realizar los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BLVD. MIGUEL TAMAYO, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el representante Técnico de la convocante el **ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**, Analista 'A', adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos.-----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**. -----

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **18 de octubre del 2019, a las 10:00 Hrs.** -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

- 1. **C. Gabriel González Sánchez** en representación de **DISEÑOS CONSTRUCCIONES GONZALES, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló en la convocatoria a la licitación pública que las solicitudes de aclaración se deberán entregar personalmente en la junta de aclaraciones.



Las personas que en esta junta entregaron personalmente la solicitud de aclaración; que acreditaron su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, y 52 Bis 5, párrafos segundo y tercero, de su Reglamento, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDAS**, fue la siguiente:

**2. C. José de Jesús Figueroa Elenes** en representación de **CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.**

Escritos y solicitud que queda agregada a la presente acta para los efectos conducentes.

A continuación, se menciona la denominación social del concursante que formulo Solicitud de Aclaración en el plazo y términos establecidos en las bases y por lo tanto con derecho a preguntar en esta junta de aclaraciones a lo cual se dan las siguientes respuestas:

**1. LICITANTE: CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.**

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CATALAGO DE CONCEPTOS	¿SE CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS ANTE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DEL CRUCE DE BOULEVARD MIGUEL TAMAYO SOBRE LAS VIAS DEL FERROCARRIL, ¿SEÑALADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS?	SE ENCUENTRAN SOLICITADOS ANTE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.

Se dio oportunidad a los licitantes para que, en su caso, formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas que recibieron a su solicitud de aclaración.

Sin que se formulara pregunta alguna por ninguno de los dos licitantes.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

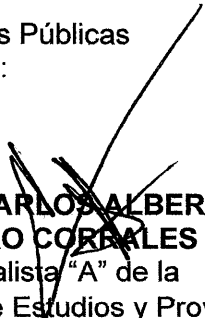


En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:00 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas  
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:


  
**LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS,**  
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos,  
Dirección de Contratos.

  
**ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**  
Analista "A" de la  
Dirección de Estudios y Proyectos.


Por la Secretaría de Transparencia y Rendición  
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

*Caro Zavala*  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**

**OBSERVADORES:**

CONTRATISTA	FIRMA
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALES, S.A. DE C.V.	

**LICITANTES:**

CONTRATISTA	FIRMA
CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.	



**SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO N°: OPPU-EST-LP-080-2019  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL N°: 027  
PERIODO DE EJECUCIÓN: 12/NOV/2019 AL 12/MAR/2020

Culiacán, Sinaloa, México a 21 de octubre del 2019

Lic. Osbaldo López Ángulo  
Secretario de Obras Públicas  
de Gobierno del Estado de Sinaloa  
P r e s e n t e.

Me refiero al Concurso de Licitación Pública Nacional Estatal No. 027 de fecha 07 de octubre del 2019, para participar en el Concurso No. OPPU-EST-LP-080-2019, relativo a los trabajos de PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BLVD. MIGUEL TAMAYO, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En mi carácter de Representante Legal, de la empresa Constructora y Cribados Almoza, S.A. de C.V., me permito manifestar nuestro interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra referida, para lo cual enlistamos a continuación sus Datos Generales:

R.F.C.: CCA-940929-1C3  
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE RAMÓN F. ITURBE #1054 PTE. COL. ALMADA C.P. 80200,  
CULIACÁN, SINALOA  
CORREO ELECTRÓNICO: director@almoza.com.mx  
TELÉFONO: TEL/FAX (667) 713-11-34 y 712-29-38

OBJETO SOCIAL: LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, TALES COMO HABITACIONALES, DE OFICINAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, BODEGAS, MARÍTIMAS, PLUVIALES, LACUSTRES, PERFORACIÓN DE POZOS, PRESAS, EXCAVACIONES, PLATAFORMAS, CAMINOS Y CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PUENTES, OBRAS VIALES; DE DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y EN GENERAL TODA CLASE DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.

ACCIONISTAS: LIC. FRANCISCO JAVIER MORENO LIZÁRRAGA.  
GUADALUPE MEDINA LÓPEZ DE MORENO.



**SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO N°: OPPU-EST-LP-080-2019  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL N°: 027  
PERIODO DE EJECUCIÓN: 12/NOV/2019 AL 12/MAR/2020

Culiacán, Sinaloa, México a 21 de octubre del 2019

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE: Lic. Carlos Peraza Zamudio.  
NÚMERO: 119.  
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL: Sinaloa.

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO: 1885 Vol. VII  
FECHA : 29 de Septiembre de 1994  
DATOS DE INSCRIPCIÓN: Inscrip. 10 del libro 6 del primero de comercio, de fecha 6 de octubre de 1994.

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE: Lic. René González Obeso.  
NÚMERO: 156.  
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL: Sinaloa.

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO: 9895 Vol. XXVIII  
FECHA : 8 de Septiembre de 2005

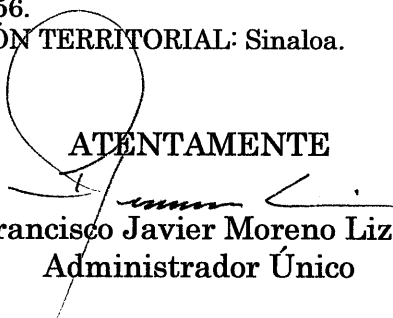
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

LIC. FRANCISCO JAVIER MORENO LIZÁRRAGA.

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

NOMBRE: Lic. Carlos Peraza Zamudio y Lic. René González Obeso.  
NÚMERO: 119 y 156.  
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL: Sinaloa.

ATENTAMENTE

  
Lic. Francisco Javier Moreno Lizárraga  
Administrador Único



**CONSTRUCTORA Y CRIBADOS  
ALMOZA, S.A. DE C.V.**

Página | 1 de 1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 027  
CONCURSO No. OPU-EST-LP-080-2019**

**OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL  
BLVD. MIGUEL TAMAYO, UBICADO EN LA CIUDAD DE  
CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE  
SINALOA.**

Culiacán, Sinaloa, México a 21 de octubre del 2019

## **RELACIÓN DE PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

PREGUNTA No. 1.-

*¿Se cuenta con los permisos necesarios ante Ferrocarriles Nacionales de México, para efectuar los trabajos del cruce del boulevard Miguel Tamayo sobre las vías del ferrocarril, señalados en el Catalogo de Conceptos?*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Francisco Javier Moreno Lizárraga  
Administrador Único  
CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.**



**CONSTRUCTORA Y CRIBADOS  
ALMOZA, S.A. DE C.V.**

Culiacán, Sinaloa, México a 09 de octubre del 2019

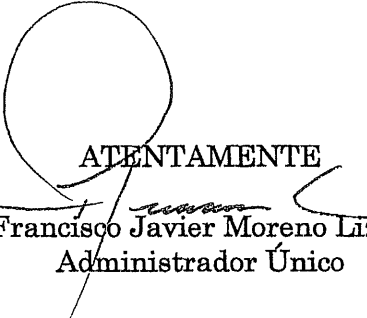
Lic. Osbaldo López Ángulo  
Secretario de Obras Públicas  
de Gobierno del Estado de Sinaloa  
P r e s e n t e.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Estatal No. 027 de fecha 07 de octubre del 2019, para participar en el Concurso No. OPPU-EST-LP-080-2019 relativo a la obra PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BLVD. MIGUEL TAMAYO, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En mi carácter de Representante Legal, de la empresa Constructora y Cribados Almoza, S.A. de C.V., me permito manifestarles nuestro Interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra referida, razón por la cual les estamos solicitando nos proporcionen la Documentación que conforman las Bases de la Licitación. Enlistamos a continuación sus Datos Generales.

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Javier Moreno Lizárraga  
R.F.C.: CCA-940929-1C3  
DOMICILIO: CALLE RAMÓN F. ITURBE #1054 PTE. COL. JORGE ALMADA C.P.  
80200, CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO  
CORREO ELECTRÓNICO: director@almoza.com.mx  
TELÉFONO: TEL/FAX (667) 713-11-34 y 712-29-38

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
  
Lic. Francisco Javier Moreno Lizárraga  
Administrador Único



[www.almoza.com.mx](http://www.almoza.com.mx) | [director@almoza.com.mx](mailto:director@almoza.com.mx)

RAMÓN F. ITURBE No. 1054 COL. ALMADA CULIACAN, SIN. TEL/FAX (667) 713-11-34 y 712-29-38